



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 JUN 2017	
Recibido.....	1115.....Hs.
Exp. Nº.....	33277.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, respondiera sobre el monto de las asignaciones familiares que se pagan a los trabajadores estatales. Los principales puntos a explicar son los siguientes:

Si el Ministerio de Economía tiene conocimiento que el monto de las asignaciones familiares que se pagan en la provincia, en promedio, representan hasta una cuarta parte de lo que se abona en otras jurisdicciones.

Si existen fundamentos para explicar por qué la asignación mensual por hijo en la provincia de Santa Fe es de solamente 260 pesos, mientras suman 540 pesos en Córdoba y 966 pesos en Buenos Aires.

Si el Ministerio de Economía puede explicar por qué la ayuda escolar anual en Santa Fe es de 170 pesos, mientras en Córdoba, 340 pesos y en Buenos Aires 808 pesos.

Si el Ministerio de Economía de Santa puede fundamentar por qué se pagan solamente 3 pesos por hijo en educación inicial y 4,50 pesos en educación primaria y secundaria.

Si el Ministerio de Economía puede exhibir indicadores que hagan posible entender que el monto de la asignación por nacimiento es de 200 pesos mientras trabajadores de las provincias vecinas cobran en promedio 1.259 pesos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si el Ministerio de Economía de la provincia tiene previsto realizar un incremento de las asignaciones familiares de los trabajadores estatales en forma mediata.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 31 de mayo de 2017, la Central de Trabajadores de Autónoma de la provincia de Santa Fe, emitió un informe titulado “Asignaciones familiares, vergüenza silenciada”.

“Las asignaciones familiares son un derecho conquistado que forma parte del salario. Son sumas de dinero percibidas por trabajadoras y trabajadores de distintos sectores. El Estado Nacional tiene una definición de largo alcance, abarcando a trabajadores/as ocupados/as y desocupados/as que forman parte del sistema de seguridad social del Estado. Las Provincias en tanto definen cuáles son los montos para los empleados públicos a su cargo. Hay asignaciones que se pagan mensualmente, otras anualmente y están las que se abonan por única vez ante un hecho específico, como un nacimiento o el matrimonio”, sostiene el documento mencionado.

“En la provincia de Santa Fe la asignación mensual por hijo es de \$260, contra los \$540 de la Provincia de Córdoba, los \$966 de Buenos Aires y los \$1246 recientemente actualizados por la ANSES bajo el gobierno neoliberal de Mauricio Macri y en la paritaria en desarrollo de la provincia de Entre Ríos”, agrega el estudio.

Más adelante se observa que “a febrero de 2017 según la Cesyac (Centro de Estudios Sociales y de Acción Comunitaria), la canasta escolar tuvo un costo de \$1.376 en adelante, sumándole el costo de los guardapolvos. Es un cálculo sobre 24 artículos de baja calidad y precio, considerando que se estimaba el costo de una mochila en \$160, algo que no hemos encontrado en las tiendas locales. No obstante, la ayuda escolar anual en nuestra provincia es de \$170, mientras en Córdoba es de \$340, en Buenos Aires \$808 y de \$1043 para beneficiarios vía Anses. Vale decir que ninguno de los tres montos cubre el precio de una mochila con carro donde quepa más que una cartuchera. Y los \$170 santafesinos alcanzarían para una carpeta anillada y una escuadra, o una caja de 24 lápices de colores”, remarca el documento.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sigue diciendo que Santa Fe abona \$3 por hijo en educación inicial, y \$4,50 la educación primaria y secundaria. También \$3 en concepto de familia numerosa (de más de 3 hijos). \$40 pesos por cónyuge a cargo. En las sumas no actualizadas a escala, la asignación por nacimiento es de \$200 mientras trabajadores de las provincias vecinas cobran en promedio \$1259.

Termina diciendo el documento que “a lo largo de estos 34 años desde la sanción de la Ley de Asignaciones Familiares en la Provincia de Santa Fe, hubo innumerables pedidos de informes de distintos legisladores que no prosperaron. Ninguno de los gobiernos democráticos cumplió siquiera con lo establecido por la ley de la dictadura, teniendo la potestad absoluta sobre los montos”.

“Desde la Central de Trabajadores de la Argentina Provincia de Santa Fe exigimos entonces un debate urgente sobre el monto de las asignaciones familiares, fijando un piso digno, que incorpore el retroactivo al mes de enero de ayuda escolar o en defecto se otorgue una ayuda escolar de emergencia en junio, la publicación y accesibilidad de la planilla completa, la actualización automática con el aumento salarial anual y la modificación ya de la Ley de Asignaciones Familiares con un urgente balance del poder legislativo sobre la cesión de sus facultades y la exigencia de su retorno”, sostiene la CTA Autónoma.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial

CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL